

Quinto Sol, vol. 29, nº 2, mayo-agosto 2025, ISSN 1851-2879, pp. 1-22
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v29i2.8677>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Legitimar el pasado. Tendencias autonómicas y representaciones identitarias santafesinas en el relato autobiográfico del gobernador Domingo Crespo (c. 1847-1854)

Legitimizing the past. Autonomous tendencies and representations of Santa Fe identity in the autobiographical narrative of governor Domingo Crespo (c. 1847–1854)

Legitimando o passado. Tendências autonômicas e representações da identidade de Santa Fe no relato autobiográfico do governador Domingo Crespo (c. 1847-1854)

María Gabriela Micheletti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Estudios Históricos, Económicos y Sociales.

Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Instituto de Historia. Argentina

Correo electrónico: gabimiche@yahoo.com.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1777-1122>

Resumen

Durante las décadas centrales del siglo XIX, y de manera previa a que la historiografía argentina adquiriera contornos más eruditos o científicos, fue el género autobiográfico el que ofreció en el espacio litoral y rioplatense las primeras representaciones del pasado postrevolucionario. Desde una mirada testimonial, individual y subjetiva, las memorias sirvieron para brindar una reconstrucción inicial de los hechos y

Palabras clave

historiografía
historiadores
federalismo
memorias

colaboraron en la construcción de identidades, tanto a nivel nacional, como regional, provincial y local. Estas funciones cumplieron las *Memorias de don Domingo Crespo* (c. 1847-1854), elaboradas por un vecino y hombre principal de la provincia de Santa Fe que, entre otros cargos relevantes, se desempeñó como gobernador –por su itinerario político lopista y antirrosista que lo aproximó a Justo José de Urquiza– en la hora de la organización constitucional argentina. Sus *Memorias* son analizadas en este artículo como un ejemplo de escritura autobiográfica, a partir de los nuevos enfoques que postulan la utilidad de este tipo de textos para los estudios de historia de la historiografía, y como un relato que resulta una justificación de las tendencias autonómicas y federales sostenidas por aquella provincia y por Estanislao López y sus hombres, frente al centralismo de Buenos Aires.

Abstract

During the central decades of the 19th century, and before Argentine historiography acquired more scholarly or scientific features, it was the autobiographical genre that offered the first representations of the post-revolutionary past in the Río de la Plata and the Paraná coast area. From a testimonial, individual and subjective perspective, the memories served to provide an initial reconstruction of the events and collaborated in the construction of identities, both at the national and regional, provincial and local level. This function was fulfilled by the *Memoirs of Don Domingo Crespo* (c. 1847-1854). Crespo was a resident and leading man of Santa Fe who, among other relevant positions, served as governor -due to his Lopista and anti-Rosista political career that brought him closer to Justo José de Urquiza- at the time of the Argentine constitutional organization. His *Memoirs* are analyzed in this article as an example of autobiographical writing, based on new approaches that postulate the usefulness of this type of texts for studies of the history of historiography, and as a story that is a justification of the autonomous and federal tendencies supported by the province of Santa Fe and by Estanislao López and his men, against Buenos Aires centralism.

Keywords

historiography
historians
federalism
memoirs

Resumo

Durante as décadas centrais do século XIX, e antes que a historiografia argentina adquirisse contornos mais eruditos ou científicos, foi o gênero autobiográfico que ofereceu as primeiras representações do passado pós-revolucionário nas áreas do litoral e do Rio da Prata. De um ponto de vista testemunhal, individual e subjetivo, as memórias serviram para fornecer uma reconstrução inicial dos fatos e colaboraram para a construção de identidades nos níveis nacional, regional, provincial e local. Essas funções foram cumpridas pelas Memórias de Don Domingo Crespo (c. 1847-1854), escritas por um vizinho e líder da província de Santa Fé que, entre outros cargos relevantes, serviu como governador -devido ao seu itinerário político pró-Lopez e anti-Rosista que o aproximou de Justo José de Urquiza - na época da organização

Palavras-chave

historiografia
historiadores
federalismo
memórias

constitucional da Argentina. Suas Memórias são analisadas neste artigo como um exemplo de escrita autobiográfica, com base nas novas abordagens que postulam a utilidade desse tipo de texto para os estudos de história historiográfica, e como um relato que justifica as tendências autônomas e federais sustentadas por essa província e por Estanislao López e seus homens, em face do centralismo de Buenos Aires.

Recepción del original: 18 de octubre de 2023.

Aceptado para publicar: 22 de mayo de 2024.



Legitimar el pasado. Tendencias autonómicas y representaciones identitarias santafesinas en el relato autobiográfico del gobernador Domingo Crespo (c. 1847-1854)

1. Introducción

El espacio litoral y rioplatense decimonónico se presenta como un campo fecundo en relatos autobiográficos, elaborados por protagonistas y testigos que sintieron la necesidad de dejar registro escrito de esa época de guerras, luchas políticas, desasosiego y muerte.¹ Desde un presente acuciante, memorias, autobiografías y diarios personales constituían un primer hilvanado de un reciente pasado al que se buscaba interpelar, entender, justificar o legitimar, y cuya puesta por escrito parecía performativa de ese propósito.

Sobre un fondo historicista que echó mano de variados soportes y géneros discursivos, en los que se vertieron representaciones del pasado que buscaban hacer más inteligible la realidad, circularon, entonces, escritos de carácter biográfico y testimonial –buena parte de ellos con intenciones vindicatorias–, como la autobiografía de Manuel Belgrano o las memorias de los generales José María Paz y Gregorio Aráoz de Lamadrid, para citar solo algunos renombrados ejemplos (Wasserman, 2008, pp. 41-49; Devoto y Pagano, 2009, pp. 53-56). Con estos y otros textos se iba configurando un espacio, que por sus características ha sido denominado proto-historiográfico, en el que aún no se podía identificar con claridad un discurso histórico escindible respecto de los variados géneros literarios en circulación, aunque sí una multiplicidad de relatos que apelaban al pasado, y cuyos autores se dedicaban no solo a las letras, sino que cumplían diferentes papeles en la sociedad civil y en la política (Prado, 1999).

Parte de estos escritos fueron producidos desde alguno de los denominados peyorativamente “trece ranchos” –capitales de provincia–, como contrapunto de las interpretaciones del pasado que comenzaban a gestarse desde la ciudad portuaria y ex capital virreinal, Buenos Aires. En aquellos, el objetivo reivindicatorio apuntaba a rescatar personajes y episodios de la historia local, oscurecidos o tergiversados en esos otros relatos, y a poner en realce los aportes de cada provincia al proceso independentista y a la construcción nacional, para complementar a las “historias” que parecían desconocerlos.² Así, por ejemplo, Damián Hudson, desde Mendoza, compuso a partir de 1852 sus *Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua provincia de Cuyo* –primera versión de sus *Recuerdos históricos*–, en los que resaltaba a patriotas como

¹ En un estudio pionero, Adolfo Prieto (1962) señaló que la literatura autobiográfica del siglo XIX condensa la historia de las élites argentinas, y refirió a los factores psicológicos y sociológicos que contiene.

² Eduardo Míguez (2021) ha estudiado esa concurrencia de las provincias a la construcción de la nación argentina, que ya hacían notar los antiguos cronistas locales.

Tomás Godoy Cruz, o lamentaba el despojo sufrido por la provincia cuyana durante los años de guerra civil (Hudson, 1852, pp. 28-29 y 68).

En lo que hace a la provincia de Santa Fe, cumplieron el rol de testigos y cronistas de la primera mitad del siglo XIX algunos vecinos espectables, como Manuel Ignacio Diez de Andino, con su *Diario*, Domingo Crespo, con sus *Memorias*, y Urbano de Iriondo, con sus *Apuntes para la historia de la provincia*. Todos ellos pertenecieron a la denominada "fase memorialista" y sus escritos guardan ciertas analogías: refieren al período de las guerras y luchas interprovinciales, y presentan, "de modo embrionario, motivos y representaciones del pasado provincial que luego serían desarrollados y complejizados" por los historiadores de las siguientes fases historiográficas (Micheletti, 2014). Sin embargo, y a despecho de ese corpus nutrido, los escritos autobiográficos decimonónicos permanecen aún poco estudiados.

Conviene realizar aquí algunas enunciaciones generales sobre la escritura autobiográfica, que en su vertiente memorialista posee larga tradición historiográfica.³ Si bien la historia del narrador-testigo fue una de las más antiguas formas de aproximación al pasado, y a lo largo del tiempo produjo piezas notables, a medida que se fue afianzando la historia científica, los documentos de carácter personal comenzaron a ser mirados con aprehensión como fuentes, considerados "poco fiables", y resultaron relegados a un lugar secundario para la investigación histórica. El historiador pasó a perfilarse como el "gran narrador ausente" (Bermejo Barrera, 2002). Algo similar ocurrió en Argentina, en donde la institucionalización de la disciplina buscó erigirse sobre grandes obras y "escuelas historiográficas", arrinconó a los "conjuntos genéricos" menores –incluidas las memorias y autobiografías–, y se consagró, ya en el siglo XX, como una disciplina "objetiva", con su método y con su oficio (Carbia, 1940).

Ha sido de manera relativamente reciente, con el auge de la nueva historia cultural y el "giro subjetivo" en las ciencias sociales, que los documentos personales han sido revalorizados, y además ya no son utilizados solamente como fuentes, sino como objeto de estudio en sí mismos (Fernández Cordero, 2013/2014). Con términos más o menos equivalentes, aunque no idénticos –"escritos autobiográficos", "ego-documentos", "autoescritura", "escrituras de sí", "escritura del yo"–, los historiadores interpelan en la actualidad a un conjunto de documentos que reúnen la característica de hablar desde la subjetividad. A través de esa indagación buscan desentrañar, entre otras cuestiones, "lo que las personas pensaban sobre sí mismas, y en qué circunstancias y por qué razones pudieron considerar que era importante escribir sobre sí mismas" (Amelang, 2006, p. 147).

Es esta renovada perspectiva de análisis la que aquí se propone aplicar a los estudios de historia de la historiografía en Argentina. Desde ese enfoque, los escritos autobiográficos pueden facilitar el acceso a las representaciones iniciales del pasado posrevolucionario para conocer, en primera persona, no solo los relatos de las guerras

³ Como género histórico y fenómeno literario, la voz "autobiografía" cobró forma a fines del siglo XVIII, vinculada a nuevas condiciones sociales y culturales. "La autobiografía tendría elementos propios de las tradicionales memorias, como por ejemplo el repaso histórico de ciertos acontecimientos desde una óptica personal. Pero introduce un aspecto nuevo: la reflexión en torno al desarrollo de la propia personalidad, muy en sintonía con la importancia que la modernidad le comenzaba a atribuir al sujeto y su individualidad" (Amaro, 2009, p. 51).

rioplatenses, sino también, cómo se iban construyendo las identidades, ya sea a nivel nacional como regional, provincial y local. Sus autores, que pueden ser denominados "historiadores" en un sentido amplio, ofrecen testimonios de una historia elaborada *per se* en términos privados y subjetivos, pero no por eso, necesariamente más alejada de la fidelidad a los hechos narrados que otros relatos que con el tiempo adquirieron formas más documentadas, profesionales y/o canónicas. Y esto, en primer lugar, porque lo que interesa es analizar esa realidad, desde la mirada de sus actores y testigos, para desprenderla de "ropajes" y de asignaciones de sentido posteriores. Tal como ha ocurrido, por ejemplo, al afianzarse la utilización de la categoría "guerra civil" para referir a una diversidad de enfrentamientos y conflictos que tuvieron lugar durante décadas en los territorios del extinto Virreinato del Río de la Plata, antes de que quedaran delimitadas las nuevas naciones hispanoamericanas. ¿Hasta dónde esas guerras pueden ser consideradas "civiles"? ¿En qué medida esas luchas no resultarían mejor interpretadas, si se las considera como acciones que facilitaban en sus protagonistas la definición de identidades a través de la distinción de un "otro" enemigo? ¿Qué representaciones suscitaban en los hombres del Litoral las tendencias centralizadoras de Buenos Aires? (Rabinovich, 2015).

Las *Memorias de don Domingo Crespo* (c. 1847-1854) ayudan a reflexionar en torno a estos interrogantes. Como memorias, integran el universo de los relatos o escritos autobiográficos junto a autobiografías, cartas personales y diarios íntimos, aunque se diferencian de estos otros textos debido a que "en las memorias es importante sobre todo el aspecto social: la relación de una persona con los acontecimientos de relevancia histórica que ha presenciado o con la gente a la que ha conocido" (Sánchez Zapatero, 2010, p. 8).

Domingo Crespo fue un vecino de la ciudad de Santa Fe, que vivió entre 1791 y 1871. Era un hombre instruido, que ocupó varios cargos de importancia, en los tres poderes del Estado.⁴ Este artículo se centra en el estudio de sus *Memorias*. Indaga en las intenciones del autor a la hora de escribirlas, explora sus motivos para justificar el uso de las armas y su manera de entender a los espacios político-administrativos en formación. También, busca establecer el lugar ocupado por este tipo de textos en la construcción de representaciones identitarias, teniendo en consideración que el moldeamiento de la memoria es una función con frecuencia asociada al rol del historiador (Olábarri, 1996; Bermejo Barrera, 2002).⁵

Para ello, el trabajo fue articulado a partir de tres preguntas: para quién, para qué y cuándo escribir las memorias. Por último, un apartado más extenso recupera la mirada subjetiva de Crespo sobre la guerra de Santa Fe con Buenos Aires y sobre el despertar del sentimiento autonómico santafesino. En definitiva, interesa considerar a esta forma de escritura, también, como un medio para presentar hechos y personajes del pasado a los que se busca justificar y legitimar.

⁴ Fue gobernador (1851-1854 y 1861-1862), presidente de la Cámara de Justicia (1857), legislador provincial en varias oportunidades (1821, 1826 y 1834) y también nacional (1855).

⁵ Al repasar las funciones desempeñadas por la escritura de la historia en distintas épocas, Enrique Florescano (2012) encuentra algo en común: la de haber funcionado como "discurso de identidad".

2. Escribir las memorias, ¿para quién?

¿En qué lectores o interlocutores pensaba Crespo, al escribir sus recuerdos? Las memorias fueron redactadas –según aclara el autor– para un uso familiar y privado, y con un propósito informativo y formativo de la prole que había nacido del matrimonio (1830) con Dolores Rodríguez del Fresno (un enlace entre dos familias de la élite santafesina). Las memorias se inscribían así, en un modelo probado de literatura moral y autobiográfica, escrita por padres a hijos (Couso Liañez, 2021):

no es mi ánimo el extender estos apuntes para el público, ni tengo otro interés sinó, el que no se pierdan estas memorias, y el que mis hijos disfruten lo primero, de la inteligencia de los hechos, y lo segundo de la experiencia que se adquiere no ignorando los sucesos pasados... y ya que estos mismos hechos que pienso relatar, destruyeron la fortuna que a mis hijos les iba formando, no quiero que los ignoren. (Crespo, 1907, p. 3).

Con los años, el escrito perdió su carácter privado. No solo fue facilitado por la familia como documento al historiador Ramón Lassaga, para que compusiera su *Historia de López* (1881),⁶ sino que más tarde –con la autorización de Ignacio Crespo, hijo de Domingo– fue publicado como apéndice en la *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1907), de Manuel Cervera. De modo que quedó incluido –*in extenso*– en la principal obra escrita, consultada y citada sobre la historia de Santa Fe.

Es decir, que estas *Memorias* corrieron similar suerte a otros escritos autobiográficos de las primeras décadas de la historia patria, que fueron editados tras la muerte de sus autores, conformando un “entramado de textos” que coadyuvó a la “construcción de una memoria colectiva” de las élites postrevolucionarias (Wasserman, 2008, pp. 46-48).

Igualmente, siempre queda la duda, con este tipo de relatos de personajes públicos, sobre la intención de privacidad de sus autores. En realidad, la ambivalencia público-privado es una nota propia del género autobiográfico. La demanda de impresión revela, por sí sola, el interés social de estos textos, que supera el ámbito de lo doméstico, al poner de relieve la dimensión social de la historia de la vida familiar (Couso Liañez, 2021). En el caso estudiado, la escasez de escritos referidos a la historia santafesina postrevolucionaria, la relevancia del autor –testigo y protagonista– y su trayectoria política posterior, y el rasgo de notabilidad de la familia Crespo-Rodríguez del Fresno, son características que explican el interés por la publicación de las memorias, que fueron advertidos y capitalizados en 1907 por Cervera, un historiador apegado al rigor documental que se convertiría en el principal referente de la historiografía provincial.

Tensando el análisis, se puede inquirir sobre los móviles de Ignacio Crespo para dar a publicidad las memorias de su padre, que ayudaban a legitimar la historia familiar –y de las élites santafesinas–, para la época en que se desempeñaba como senador provincial y se preparaba a ocupar la gobernación de Santa Fe, como último gobernador

⁶ Lassaga se refiere a ellas como “memorias inéditas en nuestro poder” y, a su autor, como uno “de los hombres más ilustres de esta provincia” (1881, pp. 17 y 42). La suya fue la primera obra de carácter erudito sobre la historia de Santa Fe (Micheletti, 2013).

del período conservador.⁷ De modo que las *Memorias* de Domingo Crespo –también él gobernador, de la hora de la organización constitucional argentina– comenzaron a circular en un momento en que se encontraban con lectores del nuevo siglo XX en una etapa de cambios políticos que invitaban a reflexionar y a entablar puentes ideológicos y simbólicos entre 1810, 1853 y 1912.

Como el acto de rememorar es una búsqueda activa que parte de motivaciones presentes, al regresar a la pregunta sobre los interlocutores de Domingo Crespo, se los puede pensar dispuestos a modo de capas superpuestas: él mismo, cuando explica y legitima su pasado; sus hijos y familiares, al reivindicar su recuerdo; los historiadores, al ayudar a configurar una memoria histórica para los santafesinos; y las sucesivas generaciones de lectores, que encontraron en sus páginas elementos para reafirmar una identidad o para interpelar al pasado.⁸

3. Escribir las memorias, ¿para qué?

Con respecto al para qué de la escritura, en primer lugar, hay que destacar el objetivo testimonial. La frase con la que Crespo inicia su relato remarca el “deber de memoria” que siente, originado en la ausencia de textos que narren esos hechos:

Habiendo llegado el año de 1847 y habiendo concluido para este tiempo, la existencia de algunos hombres que se creía hubiesen llevado escrita privadamente, la historia de los sucesos que han acaecido en la guerra que esta provincia de Santa Fe sostuvo con la de Buenos Aires desde el año 14 hasta el 20, y lo demás sucedido hasta la presente época, y habiendo observado con bastante sentimiento que nadie ha llevado escritos dichos sucesos y que esta falta haría perder la memoria de hechos increíbles a la posteridad, hechos que llenaron de gloria a los hombres que los ejecutaron y a toda esta Provincia en general, me he resuelto hacer una sucinta narración de todos aquellos de que fui testigo presencial (Crespo, 1907, p. 3).

Crespo es un hombre de acción –y no de letras–, que al iniciar su escritura reconoce sus limitaciones, pero que asume ese deber, concibiendo a la historia como *magistra vitae*.

En cuanto a llenar un “vacío” en la relación de la guerra entre Santa Fe y Buenos Aires, hay que aclarar que también existe, como relato memorialista, el *Diario de don Manuel Ignacio Díez de Andino. Crónica santafesina 1815-1822*, aunque es probable que Crespo no haya llegado a conocerlo.⁹

⁷ La candidatura de conciliación del anciano Ignacio Crespo en 1910 no evitó que la oposición promoviera un juicio político, que derivó en la intervención nacional. En 1912 se celebraron en Santa Fe las primeras elecciones bajo el amparo de la Ley Sáenz Peña, con el triunfo de la Unión Cívica Radical (Carrizo, 2005).

⁸ Desde esta perspectiva, Isabel Paredes (2010) evalúa el proyecto editorial de la *Biblioteca de Mayo* y se pregunta por los criterios que llevaron a incluir algunos relatos y dejar de lado otros, como las *Memorias* de Crespo.

⁹ Este *Diario* consistía en un manuscrito conservado por la familia de don Manuel Ignacio, fallecido en 1822. También fue utilizado como fuente por Lassaga, aunque la atribuyó a un hijo de aquel. El historiador José Luis Busaniche reconstruyó su origen y lo publicó por medio de la Filial Rosario de la Junta de Historia y Numismática Americana (1931).

La vocación memorialista tiene, además, un claro sentido reivindicatorio, a lo que se suma el propósito de justificación y exaltación localista. Crespo, quien fue colaborador del gobernador Estanislao López, traza su semblanza, que busca contrarrestar una corriente literaria hostil hacia los caudillos. No mucho antes, Domingo Sarmiento había dado a conocer *Facundo* (1845), del que no solo Juan Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas, sino también López, emergían como figuras siniestras. El objetivo de reivindicar a López y de justificar a Santa Fe en las acciones que llevó adelante durante la guerra con Buenos Aires se palpa en las *Memorias*.

¿Con qué otras versiones de los hechos dialoga o confronta Crespo? No es fácil determinar sus lecturas, ya que nada dice al respecto. A Santa Fe llegaban correos y periódicos desde Buenos Aires y otras ciudades –cuyo ingreso López controlaba–, y también se había ido gestando una prensa local que contribuía a crear una opinión pública. Un núcleo de periódicos que vieron la luz en Santa Fe en 1828, editados por los diputados de Buenos Aires que integraban la Representación Nacional,¹⁰ difundieron las ideas federales de Manuel Dorrego y de López. Entre 1830 y 1831 pudo leerse *El Federal*, *Lex Populi*, *Lex Dei*, enviado a publicar por López. Como contrapartida, durante la invasión de 1840 de Juan Lavalle a Santa Fe, se publicó el unitario *El Libertador*. Para la época de la gobernación de Pascual Echagüe aparecieron periódicos que sostenían el proyecto rosista. Cafés y pulperías, además, funcionaron como espacios de sociabilidad e intercambio de ideas políticas (Damianovich, 2013, pp. 34-55). En esos intercambios, es factible suponer que los santafesinos habían ido creando una memoria consensuada de base federal, sobre los “hechos increíbles” que habían llenado “de gloria” a la provincia por la sostenida defensa de su autonomía, que era necesario recordar y reivindicar por escrito. Tarea que acometió Crespo, creando un registro que pudo ser utilizado como “documento” por Lassaga y otros historiadores posteriores, ya que ese tipo de formato no pareció entrar en colisión con su modo “erudito” de hacer historia. De este modo, la historia testimonial y memorialista de carácter privado sirvió de insumo a las siguientes fases historiográficas, y la imagen de la “Santa Fe invencible” fue utilizada para sostener el proyecto político del autonomismo santafesino (Micheletti, 2013, 2014).

Resulta importante, asimismo, explicar la posición política que asumió Crespo durante la década de 1840, y aludir su acceso a la gobernación a fines de 1851. Es probable que su actuación pública y su toma de posición en contra de Rosas, gobernador de Buenos Aires, lo hayan conducido a la necesidad de justificarse y de limpiar su nombre de acusaciones o rumores. El contexto ayuda a desentrañar los móviles de escritura de las memorias.

En 1838 había fallecido Estanislao López, ya enfermo y debilitado políticamente frente a Rosas. Su muerte, junto con la del caudillo riojano Quiroga tres años antes, sirvió para reforzar la voluntad rosista contraria a la sanción de una constitución. Pero en 1841, la provincia de Santa Fe se declaró en rebeldía, al sancionar una constitución provincial. Domingo Crespo fue uno de los firmantes, y al año siguiente representó a Santa Fe en la firma de una alianza con Corrientes, Entre Ríos y Uruguay. La invasión del general Manuel Oribe lo obligó a exiliarse en Corrientes, aunque regresó con la gobernación del federal rosista Echagüe. Este fue un gobierno tranquilo y Crespo se dedicó por un tiempo a las

¹⁰ En julio de 1828 se reunió en Santa Fe una Convención Constituyente con el propósito de dictar una constitución federal, pero el gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos obstaculizó su accionar.

tareas agropecuarias; fue probablemente entonces cuando comenzó a escribir sus memorias. Luego, con motivo del pronunciamiento de Justo José de Urquiza en 1851 en contra de Rosas, Crespo fue designado gobernador de Santa Fe. La victoria del gobernador de Entre Ríos en la batalla de Caseros, en febrero de 1852, lo ubicó a Crespo entre los gobernadores firmantes del Acuerdo de San Nicolás, que impulsó la sanción de la Constitución nacional en 1853. Por esto, la figura del narrador testigo que predomina en la mayoría del relato se transforma en la del narrador protagonista en los dos párrafos finales, cuya estudiada modestia no disimulan la intención de Crespo de legitimarse públicamente; y en ese tramo, la autorreferencialidad se refuerza:

por desgracia mía fui electo gobernador provisorio, ... lo que acepto en vista del estado en que nos hallábamos, en seguida se instaló la Sala [de Representantes] y volví a ser elegido por ella, tuve que aceptar también por motivos que tuve entonces para que no entrase otro a desquiciarlo todo como vino a suceder después que yo concluí. De esta administración no me corresponde hablar, otros podrán escribir si fue buena o mala, sólo diré porque todos lo saben que en estos tres años no solo se pagaron todos los gastos de la administración, sino que se pagaron cuasi todas las deudas que habían contraído los gobiernos anteriores y entregué el gobierno en actitud de marchar en progreso sin ningún obstáculo; pero no sucedió esto. (Crespo, 1907, p. 8).

De modo que la escritura de las memorias concluye en una fecha imprecisa, coincidente o posterior a 1854, y se cierran con la alusión explícita al mandato ejercido por su autor, del que, aunque no le "corresponde hablar", se rescata su buena administración. Algunos años más tarde, Crespo fue designado gobernador interino de Santa Fe por Bartolomé Mitre, luego de la batalla de Pavón. Un cargo que desempeñó por tres meses, hasta la designación de Patricio Cullen.

4. ¿Cuándo escribir las memorias?

Una dificultad que se presenta al intentar precisar la época en la que fueron redactadas las *Memorias* se debe a que no llevan fecha exacta de elaboración. Puede deducirse del texto, de todos modos, que fueron compuestas entre 1847 y una fecha posterior, pero próxima, a 1854. El año de comienzo de la escritura parece desprenderse de la frase con la que el autor justifica su labor memorialista: "Habiendo llegado el año de 1847" (Crespo, 1907, p. 3). Resultaría extraño que se indicara ese dato, como de toma de conciencia de la necesidad de dejar un testimonio escrito, si la operación escrituraria se hubiese iniciado años o décadas más tarde. Es posible que Crespo haya vertido al papel la mayor parte de sus recuerdos por ese tiempo, ya que la casi totalidad del relato transcurre desde los sucesos de 1810 hasta la muerte de López. Hay una frase, que parece anunciar el final de un primer momento de escritura:

El 15 de Junio del año 38 falleció [López] y hasta la fecha en que escribo, no hemos tenido sosiego, inter él vivía, el mismo Rosas tuvo que respetarlo, pero luego que falleció todos saben sin que yo lo escriba los excesos que se cometieron. (Crespo, 1907, p. 8).

La redacción da a entender que Rosas se encontraba aún frente al gobierno de Buenos Aires, y la necesidad de prudencia avalaría el carácter privado del escrito. Restan

algunas dudas con respecto a una aclaración que aparece hacia la mitad del texto, que pudo ser intercalada después, ya que refiere a “la villa del Rosario (hoy ciudad)” (Crespo, 1907, p. 6). La atribución a Rosario del estatus de ciudad fue una medida tomada en agosto de 1852 durante la gobernación de Crespo, por lo que el autor está aludiendo de manera soslayada a su gobierno y, claro está, ese agregado parece escrito luego que la batalla de Caseros tuviera lugar.

El texto es rematado en cuatro párrafos, que reseñan el período comprendido entre la muerte de López y el gobierno del autor (1851-1854), y que dan la impresión de haber sido escritos en forma posterior a la del grueso de la memoria, aunque no muy distante del momento en que Crespo dejó el cargo.

En cuanto al momento de la vida en el cual Domingo Crespo acomete la tarea, es bueno tener presente que para 1847 contaba con 56 años. La madurez de quien escribe es una característica propia de los textos de carácter autobiográfico (May, 1982, p. 21). Otra condición fundamental la constituye la perspectiva retrospectiva, solo brindada por el paso del tiempo (Lejeune, 1991, p. 48). Es posible que Crespo sintiera que ya tenía un bagaje de experiencia y de conocimientos para transmitir. Ignacio (1831), su hijo mayor, se acercaba a la edad en la que los varones comenzaban a tener actuación pública; de hecho, en 1847 abrió su primer negocio ya que –aunque muy joven– desde hacía varios años se estaba capacitando en asuntos comerciales. No llama la atención que su padre haya visto llegar el momento de explicarles a sus hijos los sucesos que habían menoscabado el patrimonio familiar.

Por otro lado, la distancia respecto de los hechos narrados sirve para explicar el olvido o los fallos de la memoria, que se deslizan en el texto con expresiones explícitas, con respecto al nombre de uno de los seis gobernadores que tuvo Santa Fe entre 1810 y 1814 –“y hoy no recuerdo el otro”–, o sobre la fecha de algún acontecimiento –“el año 14 o a fines del 13”–, o para agregar algo no explicado a tiempo –“se me ha olvidado decir”– (Crespo, 1907, pp. 3 y 6). Incluso, hay un desplazamiento temporal en los hechos con los que Crespo inicia su relato, ya que ubica en 1814 la invasión artiguista y el inicio del movimiento autonómico que desembocó en la elección de Francisco Antonio Candiotti como gobernador, acontecimientos que tuvieron lugar entre marzo y abril de 1815. Nuevamente erra Crespo al ubicar a fines de 1815 el ingreso del ejército de Juan José Viamonte y el fallecimiento de Candiotti, hechos que ocurrieron a fines de agosto. Estos ejemplos permiten evaluar que Crespo asumía que el valor de su relato no residía tanto en la rigurosidad del apego a la cronología de lo fáctico, como en lo que podía aportar en su carácter de testigo, gracias a su experiencia aquilatada por el paso del tiempo. La comprobación de estos desfases ayuda a visualizar que memoria e historia constituyen dos registros diferentes, que lejos de anularse mutuamente, se complementan, tal como lo sostiene la historiografía actual: “Con la ayuda de una memoria que no cierra los muros a la historia, y de una historia que los abre cada vez más, disponemos hoy de más vías para el conocimiento del pasado y de nuestra *religatio* a él” (Olábarri, 1996, p. 146).

La pregunta sobre “cuándo escribir” conduce, en definitiva, al momento histórico e historiográfico en el que la decisión de hacerlo tiene lugar. Los años finales del gobierno de Rosas, la batalla de Caseros y el inicio de la etapa constitucional, fueron advertidos como un tiempo de cambios por los hombres de la época. El enfrentamiento

definitivo entre rosismo y antirrosismo, y la alternativa abierta a partir de la reacción contra la política urquicista, estimularon en Buenos Aires el ejercicio de la memoria histórica y la elaboración de interpretaciones sobre el pasado, junto con la construcción de una identidad porteña (Eujanian, 2015). A la vez, la necesidad de dejar testimonio de lo vivido durante los años de guerra y sobre las posiciones político-ideológicas disputadas en los enfrentamientos entre unitarios y federales se extendió por las provincias, facilitada por condiciones de producción más favorables dadas por la mayor tranquilidad civil, una situación económica más desahogada y la posibilidad de obtener cierto acceso a documentos debido a las tareas iniciales de compilación y publicación de colecciones y de organización de archivos. Los textos coetáneos de Domingo Crespo en Santa Fe (c. 1847-1854) y de Damián Hudson en Mendoza (1852) sirven de preludio a ese estadio historiográfico en las provincias, que se intensificó con la constatación de que obras como la *Galería de celebridades argentinas* (1857-1858) –proyecto editorial impulsado desde Buenos Aires que reunió un conjunto de biografías de “los personajes más notables del Río de la Plata”, e incluyó la primera versión de la *Historia de Belgrano*, de Bartolomé Mitre– o la *Historia Argentina* (1861) de Luis Domínguez, dejaban afuera a la mayor parte de los próceres del interior –o directamente vertían una imagen negativa de los denominados “caudillos”– y ofrecían una mirada centralizada de la historia. Escritos como los de Joaquín Carrillo (1877) sobre Jujuy, Urbano de Iriondo (1871) y Ramón Lassaga (1881) sobre Santa Fe o Manuel F. Mantilla (1884) sobre los patriotas correntinos, poseen en común –al igual que las *Memorias* de Crespo– un propósito reivindicatorio y buscan ubicar en el escenario nacional los respectivos pasados locales, a través de representaciones que favorecen la construcción de las identidades provinciales, en una fase temprana y aún no institucionalizada de la historiografía argentina.¹¹

5. “La guerra que esta provincia de Santa Fe sostuvo con la de Buenos Aires”

En la historiografía que se gestó en Santa Fe desde mediados del siglo XIX se hizo común atribuir ciertas condiciones naturales especiales y un rol principal en los hechos de la historia patria, a la región central y litoral del país en que se asienta la provincia. Explica Tulio Halperin Donghi que el corredor o

faja central, que dominaba las entradas del vasto sistema fluvial del Plata, llegó a ser, para los argentinos que desde mitad del siglo XIX se acostumbraron a creer que la geografía imponía derroteros a la historia, el núcleo “natural” del territorio y la nacionalidad. (Halperin Donghi, 2005, p. 15).

Y esto, a pesar de que ese territorio había permanecido prácticamente despoblado y con poco protagonismo durante la dominación española, utilizado casi

¹¹ En las últimas décadas, la historia de la historiografía ha avanzado en el estudio de una corriente de revisión histórica de origen provincial, que se produjo como respuesta a los primeros relatos nacionales (ver Quiñonez, 2004; Micheletti, 2010; Citterio y Choque Corbacho, 2020). Una síntesis de esas investigaciones se puede encontrar en una obra colectiva reciente que responde al objetivo de trazar una cartografía de los procesos de escritura de la historia y políticas de la memoria en cada una de las veintitrés provincias argentinas y en la capital del país (Philp *et al.*, 2022).

exclusivamente para mantener las comunicaciones entre el Paraguay, el Interior y la región de la costa atlántica en donde se concentraba la población. Dentro de ese corredor y ubicada en la margen derecha del río Paraná, Santa Fe era “etapa del comercio directo entre la zona guaraní y el Interior”; más adelante, al entrar en decadencia como centro comercial, experimentó un período de desarrollo ganadero. Pero la tardía y repentina prosperidad de Buenos Aires y del Litoral, de fines del siglo XVIII, fue dificultada por el desajuste ocasionado por la guerra. Recién al término de esta, el Litoral –y la región santafesina, en particular– alcanzaría un vertiginoso ascenso económico y social, en un “proceso irreversible” que durante la segunda mitad del siglo XIX remodelaría “brutalmente el cuerpo mismo de la nación” (Halperin Donghi, 2005, pp. 16-17).

Es esa época de “desajuste interregional” que preanuncia el ascenso del Litoral, sobre la que Crespo escribe sus *Memorias*. Al iniciar su narración, establece el lugar de enunciación de su relato. Fija para la guerra una cronología al indicar que se extendió entre 1814 y 1820, período que aproximadamente coincide con el lapso que en la historia provincial se conoce como la “guerra de los siete años”, y también con el que ha sido considerado el “primer ciclo” de las luchas civiles rioplatenses, en el que se enfrentaron los Pueblos Libres liderados por el oriental José Gervasio Artigas contra las fuerzas del Directorio (1814-1821) (Rabinovich, 2015, pp. 140-147). Da a entender, además, que la iniciativa estuvo del lado de Santa Fe, que “sostuvo” la guerra con Buenos Aires. Hay una imagen aun no conformada de la nación argentina, en su referencia a los “pueblos” resultantes del desmembramiento del poder español. Esta situación perceptible por los contemporáneos es un dato para tener en cuenta al confrontar con los relatos que más tarde se montaron sobre el mito de una nación preexistente, como el de Mitre.

La narrativa de Crespo responde a una matriz de interpretación del pasado que tomó al año 1810 como parteaguas de la historia debido al quiebre del orden colonial. Bajo la influencia del historicismo, el pasado se volvió la clave principal de interpretación de la realidad y se volcó en una variedad de obras que sobre un marco sociopolítico común buscaron legitimar distintas posiciones e intereses (Wasserman, 2008, p. 35). En esta dirección, la Revolución de Mayo funciona como hito explicativo y disparador del relato: “Es necesario traer las cosas desde su origen para conocer las causas” (Crespo, 1907, p. 3). Desde ese acontecimiento fundante, Crespo ubica tanto la equivocación de los pueblos del interior al acatar las decisiones y los gobiernos impuestos desde Buenos Aires, como la arbitrariedad de estos, que sería causa de los enfrentamientos:

El 25 de Mayo de el año 10, se dio, el grito de libertad contra el gobierno español; los pueblos argentinos convinieron todos en el nuevo orden de cosas, pero acostumbrados desde su infancia a reconocer en la ciudad de Buenos Aires el gobierno general de los Reyes, no hicieron alto en obedecer las disposiciones que emanaban del nuevo gobierno que se estableció en aquella capital, ni en recibir los nuevos gobernadores que de allí se mandaban a todos ellos....

Todos estos hombres salvando el primero, parece que se propusieron con sus hechos a preparar los ánimos de esta provincia, al movimiento que después sucedió, se rodearon de los hombres de menos crédito, atropellaban a los de más respetabilidad y por último empezaron a desconfiar de todos, resultado preciso de un manejo arbitrario. (Crespo, 1907, p. 3)

La existencia de un caudillo como Artigas es producto de los excesos del gobierno establecido en Buenos Aires: su liderazgo se extendía sobre unos “pueblos aburridos de una dominación arbitraria”, vinculados por unos nexos laxos, sin límites claros que implicaran responsabilidades nacionales y que “esperaban sus libertades por este Patriarca afortunado” (Crespo, 1907, p. 3).

La invasión de Artigas a Santa Fe, realizada con el auxilio de indios, es evaluada en forma ambivalente, porque a la vez que fue el inicio del movimiento autonómico – con el nombramiento de Candiotti como gobernador–, estuvo acompañada de saqueos y matanzas: “Nos costó bien cara la libertad que nos trajeron” (Crespo, 1907, p. 4). El bandolerismo y el saqueo fueron prácticas muy utilizadas por las fuerzas artiguistas y sus aliados indígenas, y la guerra contribuyó al quiebre del orden social local, tal como señalan Raúl Fradkin y Silvia Ratto (2011), quienes utilizan como fuente documental las *Memorias* de Crespo. De todos modos, hay en este relato autobiográfico la intención de librar de responsabilidad a Santa Fe por la invasión artiguista y cargar sobre los gobiernos centralizadores de Buenos Aires el peso de los sucesos. La interferencia en la política de la provincia vuelve a generarse con la llegada del ejército del general Viamonte y el fallecimiento de Candiotti, al ser elegido gobernador Juan Francisco Tarragona, “hombre sin ningún prestigio ni popularidad para tal empleo” (Crespo, 1907, p. 4).

El relato de Crespo va preparando la entrada en escena de quien se convertirá en el principal héroe provincial. A partir de un movimiento de rebelión iniciado en marzo de 1816, el capitán Estanislao López comienza a hacerse conocido, todavía en un rol subalterno. Las fuerzas de Viamonte –así como las del general Eustaquio Díaz Vélez, que llegan más tarde–, enviadas por el gobierno del Directorio, son el “enemigo” en contra del cual se enfrentan “nuestras fuerzas” (1907, p. 4). Se observa una afirmación de identidad provincial, en retrospectiva, en el escrito que plasma Crespo al mediar el siglo XIX.

Atrincherado Viamonte cerca de la ciudad de Santa Fe, fue la llegada de las valientes fuerzas de Artigas la que contribuyó al triunfo de los santafesinos, aunque con nuevos saqueos e importantes pérdidas –recuerda Crespo– para las familias principales de Santa Fe. Los acontecimientos se precipitan a partir de estos hechos: Viamonte es tomado prisionero y enviado a la Banda Oriental, y Mariano Vera es electo gobernador y capitán general de la provincia.

En la descripción de los sucesos políticos y hechos de armas, propia de la crónica histórica, se van colando –como otra característica para resaltar– las referencias particulares y pintorescas que aporta el género memorialista, producto de la vivencia personal. Así rememora Crespo, por ejemplo, a las lavanderas que divisaron en el río barcos de guerra y dieron aviso, y las acciones improvisadas del “paisanaje” en canoas o a nado, ante esa intromisión (1907, p. 5).

Se reanudan las hostilidades con la llegada de una escuadra y del ejército de Díaz Vélez, que entran en la ciudad (que como “lugar” de escritura es casi siempre mencionada sin nominar) y se dedican durante casi un mes al saqueo de bienes, que al momento de la retirada son llevados a Buenos Aires. Durante la ocupación, los soldados “cometieron cuantos excesos puede cometer una tropa desenfrenada, facultada por un general para hacer cuanto quisiesen” (1907, p. 5). En un escenario de límites imprecisos y cambiantes, los saqueos y las requisiciones que diezman el patrimonio de la sociedad civil –y

“destruyeron la fortuna que a mis hijos les iba formando”, escribe Crespo (1907, p. 3)– modelan al “enemigo”. La guerra de recursos y el “derecho al botín” –legitimado por la cultura de guerra– se constituyen en prácticas que contribuyen a definir la identidad de los enemigos y el alineamiento político de las poblaciones (Fradkin y Ratto, 2011). Y al tiempo que Santa Fe se empobrecía, en la memoria de sus pobladores se va gestando el rencor hacia los hombres de Buenos Aires mientras se afianza el movimiento autonómico.

Retiradas por fin las fuerzas invasoras, la situación transcurre sin sobresaltos hasta mediados de 1818, momento en que se produce una revolución en contra del gobernador Vera –un episodio confuso, que “dividió la provincia” (Crespo, 1907, p. 6)– y el ascenso al poder de Estanislao López. Aunque no lo dice –lo que no sorprende–, Crespo integraba por entonces el cabildo, y tuvo participación en los sucesos (Roverano, 1976, pp. 13-16). El narrador presenta al personaje con expresiones laudatorias:

Al empezar la existencia política de este hombre célebre en la revolución de América, de este héroe feliz hasta el fin de su carrera, de este hombre en fin grande por naturaleza, no puedo menos que dar una ligera idea de sus principios para que se conozca que el tino y el acierto en los hombres no está ligado al saber, sinó que sin duda es un don de la providencia con que manifiesta más su poder –don Estanislao López tuvo su origen de una familia humilde y bastante pobre, no tuvo más educación que las primeras letras (1907, p. 6).

Con la semblanza realizada por Crespo, se puede considerar iniciado en la historiografía santafesina el proceso de heroización de Estanislao López, que será muy perdurable. La imagen que construye este memorialista será retomada por historiadores posteriores; para empezar, por Ramón Lassaga, primer biógrafo santafesino del caudillo que seguirá muy de cerca los caracteres delineados en las *Memorias*.¹² Los orígenes modestos y la escasa formación, contrabalanceados por unas cualidades naturales sobresalientes, configuran un prototipo de héroe que es presentado como una figura providencial para la historia de la provincia y para la construcción de una identidad santafesina. Al poner por escrito este juicio de valor, Crespo se hace eco de un sentir popular, ya que López había gozado de gran liderazgo y su recuerdo seguía vivo. Según Urbano de Iriondo (1936), otro memorialista, “su buena opinión era general, y su muerte fue muy sensible en esta provincia” (p. 90). Lassaga (1881) recoge esta idea y también él describe las honras fúnebres que recibió López, en las que “el pueblo en masa llenó el templo de San Francisco” (pp. 430-431). De modo que la función de historiador-testigo asumida por Crespo venía a consolidar, al promediar el siglo, la memoria colectiva y a fijarla para el relato histórico.

Poco después, se llega a la narración del enfrentamiento de los caudillos del Litoral con las fuerzas del Directorio, en la batalla de Cepeda de febrero de 1820. Es importante notar que, en la descripción de las agresiones de los ejércitos directoriales, el

¹² “El genio viene con la naturaleza y no hay una necesidad imperante de que esté unido al saber para demostrarlo.... Hijo de padres pobres pero honrados y virtuosos, demostró con un ejemplo más que para la gloria y el talento no es necesario descender de un noble y poderoso linaje, que aquellas dotes no provienen de cunas ilustres solamente, sino que siendo dones de la naturaleza se albergan también en el hogar del pobre y en la humilde choza del desvalido” (Lassaga, 1881, p. 26).

narrador evita aludir a la existencia de un gobierno nacional o central que reclamaba obediencia; en lugar de ello, es Buenos Aires la entidad que identifica como "enemigo": "en estas circunstancias el gobierno de Buenos Aires tomaba las más serias medidas para invadir esta provincia" (Crespo, 1907, p. 6).

Lejos de la significación que más tarde la historiografía liberal porteña atribuyó a los acontecimientos, asignándoles el nombre de "anarquía del año XX" –debido a la crisis política que produjo en la ciudad de Buenos Aires y a la disolución del gobierno–, en el relato de Crespo la acción de Cepeda aparece casi desapercibida en el conjunto de episodios bélicos que viene narrando y se insiste en identificar al ejército directorial con las fuerzas "de Buenos Aires", sin alusión alguna al gobierno central que quedaría disuelto (1907, p. 7). La pertenencia santafesina se vuelve fundamental, entonces, para comprender la mirada desde la cual Crespo representa y recuerda la guerra, así como las diferencias que su texto guarda con respecto a los relatos compuestos desde aquella ciudad. También se evidencia que las fronteras eran móviles y desdibujadas para los hombres del Litoral, que se desplazaban entre una y otra "banda" del Plata. Los escritos autobiográficos ayudan a poner de manifiesto estos matices, ya que se trata de un género en el que "la identidad social del autor" afecta "al texto resultante de múltiples formas, desde los asuntos resaltados o silenciados a la selección de imágenes, metáforas y vocabulario" (Amelang, 2006, p. 155).

La firma del Tratado del Pilar (febrero de 1820) produjo una paz efímera, volviéndose a encender "la guerra de esta provincia con Buenos Aires". El triunfo de López sobre las fuerzas dirigidas por Manuel Dorrego daría lugar a un nuevo acuerdo, que Crespo denomina los "tratados del Arroyo del Medio", refiriendo de esta manera al Tratado de Benegas, firmado en noviembre de 1820. Crespo hace conocer, a su modo, la intromisión de Rosas en la política santafesina, al facilitar de modo personal cabezas de ganado como compensación a Santa Fe. El tono quejoso hacia Buenos Aires, presente en las *Memorias* –"se mostró Buenos Aires muy mezquino con esta Provincia", será de aquí en más una constante en las representaciones del pasado elaboradas desde Santa Fe (Crespo, 1907, p. 7).

Este Tratado abriría un *impasse* en los enfrentamientos, poniendo término a la guerra que Crespo se había propuesto relatar: "el general López lo cumplió con toda exactitud (pues este era su carácter), fue el que nos dio sosiego hasta el año 29" (1907, p. 7). Tanto Crespo, como historiadores posteriores de la provincia, buscarían sostener la lealtad de López en el mantenimiento de la paz con Buenos Aires, causa del encono que condujo a Francisco Ramírez a invadir Santa Fe y perder la vida.

Los hombres de Santa Fe se volvieron entonces hacia su otro "enemigo" interno, el indio. La provincia era representada, pues, durante la primera mitad del siglo XIX, como una esforzada zona central puesta en jaque continuo por los ataques de los indios por el norte o de Buenos Aires por el sur. Mencionarlos sin solución de continuidad, es un recurso que refuerza la idea del mal causado por Buenos Aires, al parangonar sus ataques con los de los indígenas:

teniendo siempre que estar peleando todos los días con los indios que no daban alivio, habiendo quedado esta provincia tan pobre con la guerra que había sostenido con Buenos Aires, que no le quedó que comer, pero muy contentos porque habían triunfado y se veían libres de la opresión. (Crespo, 1907, p. 7)

A continuación, las *Memorias* acometen el relato de una segunda etapa de la guerra: aquella en la que el enfrentamiento entre federales y unitarios y el retorno del ejército que peleó contra el Brasil dieron lugar a un segundo ciclo de luchas, entre 1826 y 1831 (Rabinovich, 2015, pp. 147-152). La revolución de diciembre de 1828 del general unitario Juan Lavalle en Buenos Aires, en contra del gobierno de Dorrego, volvió a desestabilizar el equilibrio interprovincial. En la eventualidad, Rosas se alejó del escenario, restando fuerzas a Dorrego –fusilado poco después–, y se refugió en la provincia de Santa Fe. Crespo lo presenta desmoralizado, una imagen que va a reforzar la historiografía santafesina a partir de entonces, para resaltar el rol protagónico jugado por la Santa Fe de López en esa coyuntura, en la que el unitarismo se extendía por el interior del país, gracias a los triunfos del general José María Paz.

Por consiguiente queda este parche de Santa Fe con el general López a la cabeza para oponerse a todo el movimiento en general sin ningunos recursos que disponer, y rodeado de enemigos por todos costados; y es preciso convenir que este paso que dio esta provincia, es lo más particular que se ha visto en la revolución de estas partes de América, oponerse una provincia a todo un movimiento general con una fuerza que no pasaba de ochocientos a mil hombres y sin ningunos recursos, es una audacia que no es muy común en la historia y que solo la astucia del general López pudo concebir y llevar a cabo tan avanzado proyecto. (Crespo, 1907, p. 7).

Queda trazado de esta manera, el mito de la excepcionalidad santafesina. El corredor pobre y escasamente poblado, enclavado en el corazón del antiguo Virreinato, resultaría el resguardo de la causa federal y republicana.

Según el relato de Crespo, López hizo lo necesario al vencer a Lavalle en Puente de Márquez (abril de 1829), pero sin entrometerse en los asuntos internos de Buenos Aires, demostrando “el verdadero tino que poseía”. El accionar hacia Córdoba fue similar: consiguió tomar prisionero al general Paz, pero volvió a Santa Fe “sin haber tomado parte en los negocios de aquella provincia” (Crespo, 1907, pp. 7-8). A la vez, se lo libra de responsabilidades en el encumbramiento de Rosas: “en cuyo nombramiento el general López no tuvo parte y todo fue obra del mismo Buenos Aires”. Las *Memorias* ayudan a poner en evidencia que los santafesinos allegados a López no eran rosistas. El itinerario político de Crespo lo insta a marcar distancia respecto del poderoso gobernador de Buenos Aires, no solo para sí, sino también para el héroe local, que su relato exalta:

López no tuvo más parte que vencer a su enemigo, el cual si hubiera tenido más prudencia, tuvo tiempo para haberse arreglado con López y no hubiera habido tal guerra y Rosas tal vez no se hubiera colocado, pero Lavalle se vio con fuerzas y creyó que podía dominar a todos, y no conoció que hay hombres a quienes no se les puede dominar. (1907, p. 8).

Crespo les espeta a los unitarios porteños que Rosas es hijo de sus propios errores y de la imprudencia de Lavalle, y traza una frontera que no es tan solo política, sino moral, entre los hombres de Buenos Aires y el caudillo santafesino.

En la representación de Crespo, la provincia disfrutó “de mucha paz” finalizada esa segunda etapa de guerra con Buenos Aires gracias a la habilidad para el mando de

su gobernador: "Desde esta época empezó a engrandecerse esta provincia y se puso rica en todos ramos, entonces fue cuando López hizo muchas obras en beneficio de ella, que aun están a la vista". Los quebrantos en la salud del caudillo, sin embargo, resultaron un preanuncio de épocas sombrías: "ya presentíamos los males que vendrían si este hombre faltaba" (Crespo, 1907, p. 8). La muerte del héroe y protector le abrió a la provincia, según este esfuerzo rememorativo, nuevos sufrimientos.

Se llega así a los últimos cuatro párrafos de la *Memoria*, que en breves pinceladas describen los tiempos transcurridos entre 1838 y la gobernación del propio autor, en coincidencia con un tercer ciclo de luchas civiles entre unitarios y federales (1839-1852), marcado por la hegemonía de Rosas (Rabinovich, 2015, pp. 152-156). Un breve repaso da cuenta de la gobernación de Domingo Cullen, que "no fue reconocido por Rosas ni por Echagüe", y de la revolución encabezada por el gobernador de Entre Ríos y por Juan Pablo López que condujo a este al gobierno, gracias a su entendimiento con Rosas: "aunque era hermano del finado general no tenía ninguna de las buenas condiciones que adornaban al finado" (1907, p. 8). Entre la invasión de Lavalle a Santa Fe en 1840 y el derrocamiento de Juan Pablo López en 1842, transcurrió un período en el cual el propio Crespo tuvo una participación política opositora que, sin embargo, acalló en sus *Memorias*. Finalmente, se inició la gobernación de Echagüe que, aunque rosista, aportó tranquilidad a la provincia. Las *Memorias* se rematan con la discreta alusión a la gobernación del relator, iniciada en diciembre de 1851, en vísperas de la caída de Rosas.

6. Consideraciones finales

El abordaje de las *Memorias de don Domingo Crespo* permite extraer algunas conclusiones de carácter general. Al igual que otros escritos autobiográficos, las *Memorias* pueden ser consideradas según dos planos complementarios. Desde un enfoque más tradicional, constituyen una valiosa fuente de información sobre los acontecimientos de la historia santafesina bajo los entretelones de la guerra y sobre los orígenes del movimiento autonómico. Así las han utilizado desde los primeros historiadores de la provincia hasta investigaciones recientes. Bajo este aspecto, Crespo aporta datos y consigue reconocer tres etapas de la guerra de Santa Fe con Buenos Aires, que coinciden con los tres ciclos de luchas civiles que distinguen estudios actuales.

Pero, a la vez, las *Memorias* pueden ser analizadas como un objeto de estudio en sí mismo, lo que posibilita establecer, entre otras cuestiones, sus características literarias, contexto de elaboración, destinatarios y móviles que guiaron su escritura. Entre ambos planos, todavía, se delinea un tercero, de bordes más difusos: aquel que brinda información sobre el derrotero de los hechos históricos, aunque teñida por la subjetividad del autor. Este plano es valioso para una historia de la historiografía renovada e interesada en el "yo" del historiador. ¿A quiénes percibe este como enemigos; cuáles son los sucesos a los que da importancia y cuáles olvida o acalla; qué imagen traza sobre los actores de la guerra; qué procesos o personajes pretende legitimar? En las *Memorias* de Crespo, es claro que las configuraciones espaciales que gozan de entidad político-administrativa son las provincias, y que en Santa Fe se afirman las tendencias autonómicas y federales, por oposición a una Buenos Aires denunciada por su centralismo opresor. La lectura de la mirada subjetiva inscripta en el relato memorialista

ayuda a comprender el rol jugado por la guerra contra Buenos Aires en la construcción de la identidad santafesina, en una etapa proto-historiográfica. Esta construcción identitaria fraguó durante el siglo XIX –bajo diversos géneros, a los que estas memorias no resultan ajenas– la escritura en Santa Fe de una historia sostenida, al menos, sobre tres representaciones del pasado, que han resultado muy persistentes: el localismo, el antirrosismo y la heroización de Estanislao López. Sobre ese sustrato de ideas, en el relato de Crespo no despuntan aún con nitidez referencias nacionales, más allá de esos “pueblos argentinos” mencionados al comienzo en plural, que se sacudieron el dominio español.

Escribe Enrique Florescano (2012) que “dotar a un pueblo de un pasado común y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva es quizá la más antigua y la más constante función social de la historia” (p. 16). A través de sus *Memorias*, Crespo procura contar a los suyos quiénes son los santafesinos, quién es su héroe, qué acciones los fortalecieron en las adversidades y en el enfrentamiento con los enemigos, y cómo se recorta la provincia de Santa Fe desde el pasado como una comunidad diferenciada, de cualidades excepcionales. Se trata de un relato de identidad que se plantea desde el presente y se proyecta al futuro, en un esfuerzo de legitimación del pasado reciente del que el autor ha sido testigo y protagonista.

Referencias bibliográficas

1. Amaro, L. (2009). *Vida y escritura. Teoría y práctica de la autobiografía*. Universidad Católica de Chile.
2. Amelang, J. (2006). La autobiografía moderna. Entre la Historia y la Literatura. *Chronica Nova*, (32), 143-157.
3. Bermejo Barrera, J. C. (2002). ¿Qué debo recordar? Los historiadores y la configuración de la memoria. *Memoria y Civilización*, 5, 191-218. <https://doi.org/10.15581/001.5.33807>
4. Carbia, R. (1940). *Historia crítica de la historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*. Imprenta y Casa Editora Coni.
5. Carrizo, B. (2005). Las tensiones en la trama notabiliar y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912. En *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario, 20 al 23 de septiembre. <https://www.aacademica.org/000-006/682>
6. Citterio, D. y Choque Corbacho, M. (2020). El drama entero de la vida de un pueblo. La idea de sacrificio en la obra de Joaquín Carrillo como elemento significativo de la identidad Jujeña. *Historiografías*, (20), 95-112. https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.5066

7. Couso Liañez, A. J. (2021). *De padres a hijos: relaciones epistolares en el mundo anglosajón (1650-1800)*. Universidad de Huelva.
8. Crespo, D. (1907). Memorias. En M. Cervera *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*. Tomo II, Apéndice 1. La Unión.
9. Damianovich, A. (2013). *El periodismo en Santa Fe, 1828-1983*. Academia Nacional de Periodismo.
10. de Iriondo, U. (1936). Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, (2), 77-108. (Original publicado en 1871).
11. Devoto, F. y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Sudamericana.
12. Eujanian, A. (2015). *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*. Universidad Nacional de Quilmes.
13. Fernández Cordero, L. (2013/2014). Cartas y epistolarios. Lecturas sobre la subjetividad. *Políticas de la Memoria*, (14), 23-29.
14. Florescano, E. (2012). *La función social de la Historia*. Fondo de Cultura Económica.
15. Fradkin, R. y Ratto, S. (2011). El botín y las culturas de la guerra en el espacio litoral rioplatense. *Amnis*, (10). <https://doi.org/10.4000/amnis.1277>
16. Halperin Donghi, T. (2005). *Revolución y guerra: formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI.
17. Hudson, D. (1852). *Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua provincia de Cuyo*. Imprenta del Constitucional.
18. Junta de Historia y Numismática Americana (1931). *Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica santafesina 1815-1822*. Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche. Volumen 3. Publicaciones de la Filial Rosario.
19. Lassaga, R. (1881). *Historia de López*. Imprenta de Mayo.
20. Lejeune, P. (1991). El pacto autobiográfico. *Suplementos Anthropos*, (29), 47-62.
21. May, G. (1982). *La autobiografía*. Fondo de Cultura Económica.

22. Micheletti, M. G. (2010), Primeros esfuerzos historiográficos en defensa de las provincias y sus caudillos: la Historia de López, de Ramón Lassaga. *Revista de la Escuela de Historia*, 9(1), 91-118.
23. Micheletti, M. G. (2013). *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881-1907*. Lumière.
24. Micheletti, M. G. (2014). Posibilidades y desafíos para una periodización de la historiografía santafesina. La protohistoriografía decimonónica. En A. Ravina (Coord.), *Historia provincial, historia local, historia regional: una relectura en clave historiográfica* (pp. 34-52). Centro de Estudios Históricos.
25. Míguez, E. (2021). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la nación argentina (1840-1880)*. Prohistoria.
26. Olábarri, I. (1996). La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad. En I. Olábarri Gortázar y F. J. Caspistegui Gorasurreta (Coords.), *La "nueva" historia cultural, la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad* (pp. 145-175). Editorial Complutense.
27. Paredes, I. (2010). El Sesquicentenario de Mayo, la memoria y la acción editorial: Memoria e Historia hacia 1960. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (10), 137-163.
28. Philp, M., Leoni, M. S. y Guzmán, D. (Coords.) (2022). *Historiografía argentina. Modelo para armar*. Imago Mundi.
29. Prado, G. (1999). Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina. En F. Devoto, G. Prado, J. Stortini y N. Pagano, *Estudios de historiografía argentina (II)* (pp. 35-71). Biblos.
30. Prieto, A. (1962). *La literatura autobiográfica argentina*. Universidad Nacional del Litoral.
31. Quiñonez, M. G. (2004). Manuel Florencio Mantilla y la historiografía decimonónica argentina. En E. Maeder, M. S. Leoni, M. G. Quiñonez y M. del M. Solís Carnicer, *Visiones del pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes* (pp. 43-69). Moglia.
32. Rabinovich, A. (2015). Las guerras civiles rioplatenses: violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852). En F. Lorenz (Comp.), *Guerras de la Historia argentina* (pp. 137-158). Ariel.
33. Roverano, A. (1976) *Estanislao López. Gobernador interino. La revolución de julio de 1818*. Universidad Nacional del Litoral.

34. Sánchez Zapatero, J. (2010). Autobiografía y pacto autobiográfico: revisión crítica de las últimas aportaciones teóricas en la bibliografía científica hispánica. *OG/G/A*, (7), 5-17.
35. Wasserman, F. (2008). *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*. Teseo.